

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

**VISTO:** que por Resolución N° 046/2017, el Ingeniero Enrique E. UTGES, se acogió a los beneficios jubilatorios, por la cual se procede a la baja como Profesor Titular Interino con una Dedicación Exclusiva, dependiente del Consejo Departamental de Materias Básicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Director del Consejo Departamental de Materias Básicas, solicita la designación de la Bioquímica Elsa I. HERVOT, como Profesora Adjunta Interina, para la atención de la asignatura Química General.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Que en plenario de fecha 10/07/2014 el Consejo Directivo, resolvió que las designaciones solicitadas se realicen hasta el llamado de los concursos correspondientes, dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha mencionada precedentemente

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concurso respectivos, a la Bioquímica Elsa Ivonne HERVOT, D.N.I. N° 16.004.568, Legajo N° 29434, como Profesora Adjunta Interina, con media (0.5) dedicación simple, Grupo "A", Departamento (12), asignatura QUIMICA GENERAL (Homogénea), dependiente del Consejo Departamental de Materias Básicas.

**ARTICULO 2°.-REGISTRESE,** comuníquese, cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° 178/2017.-**



Ing. Fernando H. Sorla  
Secretaría Académica



Ing. Liliana R. Cuenco Pletsch  
DEDANA